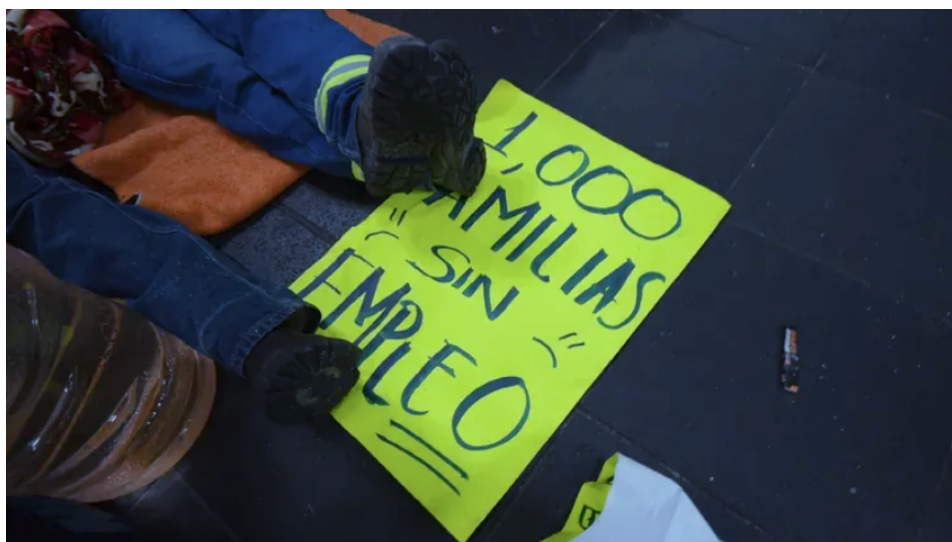




Detectan a empresas que dan de baja a empleados del IMSS durante diciembre

Aunque los recontratan en enero, el IMSS detectó a empresas que interrumpen los derechos laborales de sus empleados

Por Omar Tinoco Morales



El Gobierno de México identificó a patrones, o empresas, que durante el mes de diciembre dan de baja a personas trabajadoras ante el **Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)** y el **Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)** para recontratarlas en enero del siguiente año.

Cuando la Cámara de Diputados federal se disponía para aprobar la reforma constitucional con la que la jornada laboral en México se reduciría de 48 a 40 horas, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió ampliar el debate e incluir a los empresarios, aunque la reforma no sea discutida en el Congreso hasta 2024.

“Todavía no termina el periodo legislativo, hay tiempo, no es una cosa de resolverse el 12. Hasta propondría, respetuosamente, que no se convierta el 12 en una fecha fatal, es decir, definitiva, que se dé tiempo”, dijo López Obrador en su conferencia mañanera del 5 de diciembre.